



CONVOCATORIA: BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO 2021-2022

La Fundación “En Plural” abre su convocatoria a la **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO**, dirigida a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela que requieran asistencia económica para continuar con sus estudios de pregrado. Esta beca se regirá por las siguientes bases:

1. La **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO** consiste en una entrega mensual en favor del becario por un plazo de once meses, contados a partir de septiembre de 2021, de Bs. 100.000.000 ajustables a la alza al comienzo del período y mensualmente a discreción de la Fundación.
2. La **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO** puede ser solicitada por cualquier estudiante mayor de edad, que no posea título universitario previo y que esté inscrito en la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela, independientemente del año que curse.
3. Durante la vigencia de la beca el estudiante se obliga a seguir y aprobar la totalidad de la carga académica que haya inscrito al inicio del año lectivo, manteniendo un promedio ponderado igual o superior a los catorce (14) puntos.
4. La existencia de otras asignaciones económicas en favor del interesado no constituye un impedimento para acceder a la **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO**.
5. Para solicitar la **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO**, el estudiante deberá enviar al correo electrónico contacto@enplural.org los siguientes documentos, indicando en el asunto **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO**:
 - a. Copia de la cédula de identidad.
 - b. Constancia de inscripción o constancia de estudios.
 - c. Kardex de notas actualizado o constancia de notas del sistema online.
 - d. Carta explicativa del motivo de su solicitud.
 - e. Currículo vitae con indicación de dirección postal (calle, edificio/casa, municipio...), número telefónico y correo electrónico.



6. El plazo para solicitar la **BECA MARIOLGA QUINTERO TIRADO** iniciará el 30 de agosto de 2021 y concluirá el 20 de septiembre de 2021.
7. La elección se hará pública el 27 de septiembre de 2021 y se notificará a los seleccionados a través del correo electrónico que suministren.
8. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por la **Fundación “En Plural”** a través de la dirección electrónica contacto@enplural.org.

Caracas, 25 de agosto de 2021